

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 2451 /

AUTORIZA ADQUISICION QUE INDICA.

REQUINOA, 20 de Septiembre de 2012

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo N° 405 de fecha 20.09.2012 de la Dirección de Administración y Finanzas mediante el cual informa que se ha recibido el Memo N° 47 de fecha 05.09.2012 del Encargado de Bodega donde solicita la adquisición de insumos computacionales para reponer stock de bodega. Por lo señalado solicita autorizar la adquisición a través de Convenio Marco al proveedor CARLOS ALBERTO PALMA RIVERA Y OTROS LTDA RUT: 76.596.570-5, por un monto total de US \$ 3.278,45.- IVA incluido o su equivalente en moneda nacional al momento de generar la orden de compra.

El Decreto Alcaldicio N° 3409 de fecha 20.12.2011 que aprueba Presupuesto Municipal año 2012.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE adquisición a través de Convenio Marco “**INSUMOS COMPUTACIONALES PARA REPONER STOCK DE BODEGA**”, al proveedor **CARLOS ALBERTO PALMA RIVERA Y OTROS LTDA RUT: 76.596.570-5**, por un monto total de US \$ 3.278,45.- IVA incluido o su equivalente en moneda nacional al momento de generar la orden de compra, de acuerdo al siguiente detalle:

- 10 Tóner HP CB 540 A
- 15 Tóner HP CB 541 A
- 12 Tóner HP CB 542 A
- 15 Tóner HP CB 543 A

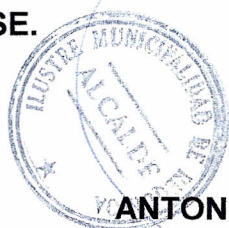
AUTORIZASE emisión de orden de compra en el Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la cuenta N° 22.04.009 “Insumos, repuestos y accesorios computacionales” del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



PATRICIA CARREÑO SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/PCS/GPP/lvs

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Adquisiciones (1)
Archivo